

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO

Se aprueban las bases generales para la selección y creación de una bolsa de personal Técnico de Orientación Laboral, bolsa de personal Técnico de Auto Orientación Laboral y bolsa de personal de Apoyo Administrativo de Programas de Empleo y/o Formación.

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 300, de 29 de diciembre de 2020, se publica el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión ordinaria el 30 de noviembre de 2020, por la que se adoptó por unanimidad aprobar las bases y anexos de los puestos que a continuación se transcriben, así como disponer la convocatoria de los mismos:

- Personal Técnico de Orientación Laboral.
- Personal Técnico de Auto Orientación Laboral.
- Personal de Apoyo Administrativo de Programas de Empleo y/o Formación.

El plazo de presentación de solicitudes termina el **8 de enero de 2021** para las plazas de personal Técnico de Orientación Laboral y personal Técnico de Auto Orientación Laboral.

El plazo de presentación de solicitudes termina el **11 de enero de 2021** para las plazas de Personal de Apoyo Administrativo de Programas de Empleo y/o Formación.

CORRECCIÓN DE ERRORES CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO

Se publica corrección de errores de las bases generales para la selección y creación de una bolsa de personal Técnico de Orientación Laboral, bolsa de personal Técnico de Auto Orientación Laboral y bolsa de personal de Apoyo Administrativo de Programas de Empleo y/o Formación.

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 301 suplemento 10, de 30 de diciembre de 2020, se publica corrección de errores al acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión ordinaria el 30 de noviembre de 2020, por la que se adoptó por unanimidad aprobar las bases y anexos de los puestos que a continuación se transcriben, así como disponer la convocatoria de los mismos:

- Personal Técnico de Orientación Laboral.
- Personal Técnico de Auto Orientación Laboral.
- Personal de Apoyo Administrativo de Programas de Empleo y/o Formación.

LA RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS GENERALES
DE LA MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE

Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe
Castilleja de la Cuesta nº 12 C.P. 41950 Tel. 954165208

Código Seguro De Verificación:	vPxpot+n+Fp3RvQOrcdduQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	30/12/2020 10:50:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vPxpot+n+Fp3RvQOrcdduQ==		

